

AVISOS DIVERSOS

VALIDOM MULTISERVICES, E.I.R.L.

Calle Duarte No. 148, Guaricanos Afuera,
Santo Domingo Norte, Santo Domingo,
República Dominicana.
Capital social: RD\$20,000.00
Registro Mercantil: 164039PSD
RNC No. 1-32-23512-6

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 445 de la Ley Núm. 479-08 del 11 de diciembre del año 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley Núm. 31-11 del 10 de febrero del año 2011, se hace de conocimiento general el proyecto de transformación de la sociedad **VALIDOM MULTISERVICES, E.I.R.L.** a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), según decisión del día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). Conforme a dicho proyecto de transformación: 1) La nueva denominación de la sociedad será **VALIDOM MULTISERVICES, S.R.L.**; 2) La sociedad será trasladada, por lo que en lo adelante, el domicilio social se establecerá en la Prolongación Independencia Km 13 1/2, Edif. 27, Apto. 301, La Placeta, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo, República Dominicana; 3) La duración de la empresa será indefinida; 4) El objeto será modificado para que en lo adelante sea el siguiente: Servicios de transporte de carga y otros servicios de transportes; así como el alaje y renta de equipos de construcción y cualesquiera otros relacionados a la actividad comercial de esta; 5) El ejercicio social continuará siendo anual y coincidirá con el año natural; 6) El capital social será fijado en la suma de RD\$100,000.00, íntegramente aportado y pagado, dividido en mil (1,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00); 7) La sociedad será administrada por dos (02) gerentes, sean los socios o no, quienes deberán ser personas físicas, cuyo nombramiento será estatutario y tendrá una duración de cinco (05) años, podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones hasta tanto sean sustituidos; 8) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad; 9) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por la gerencia aun cuando estos no se relacionen con el objeto social; 10) Todas las decisiones colectivas de la sociedad podrán ser tomadas por los socios reunidos en asamblea, por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Se les informa a todos el público en general relacionado a la empresa que el texto íntegro del proyecto de transformación, los estatutos propuestos, así como el balance especial exigido por la Ley para las transformaciones societarias, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio empresarial, donde permanecerán hasta la fecha de la presentación de la declaración de transformación que se instrumentará para la aprobación del proceso de transformación.

Valentina Elizabeth Brito Cabrera
Propietaria



CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

Referencia del Procedimiento: AY.SANFCO
MACORIS-CCC-LPN-2024-0003

OBJETO DE LA LICITACION

El Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís en cumplimiento a la disposición de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la CONVOCATORIA AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. AY.SANFCO-MACORIS- CCC-LPN-2024-0003 PARA LA LOS SERVICIOS DE TERCERIZACION DE LA RECAUDACION DE LOS ARBITRIOS E IMPUESTOS MUNICIPALES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS AYUNTAMIENTO. Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, ubicada en la Ave. 27 de Febrero Esq. Restauración, en el horario (8:00 A.M. hasta las 4:00 P.M. de lunes a viernes, o descargarlo en la sección Transparencia de la página Web de la institución www.ayuntamientosfmq.gov.do o del portal <https://comunidad.comprasdominicana.gov.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index> a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de los documentos de licitación es gratuito. Las Propuestas serán recibidas de manera digital a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas o en sobres sellados hasta el 10 de enero del 2025 hasta las 4:00 P. M. en el domicilio social del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís.

A los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

COMITÉ DE COMPRA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SANTIAGO**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:
AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2024-0005

Objeto del procedimiento

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FINES INSTITUCIONALES"**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a **(LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL PARA OBTENER EL PLIEGO DE CONDICIONES)** en el horario de (8:30 am hasta las 4:00 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (ayuntamientosantiago.gov.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL 2025 A LAS 12:00 PM** en presencia de Notario Público, en **(LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO)**.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

ARISMENDI AJER
SECRETARIO GENERAL
EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

AVISOS

SNCC.F.055



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AMBC-CCC-LPN-2024-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La **Alcaldía Municipal de Boca Chica** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento ubicado en horario de **8:00 AM a 2:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web del Ayuntamiento <https://ayuntamientobocachica.gov.do> o del portal de compras y Contrataciones de la República Dominicana <https://www.dgcp.gov.do> a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **08 de enero de 2025**, en presencia de Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones.

Todos los interesados deberán estar registrados como **Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ramón A. Candelaria p.
Ramón A. Candelaria
Alcalde Municipal



No. EXPEDIENTE

AMBC-CCC-LPN-2024-0002

No. DOCUMENTO

0001

20 DE NOVIEMBRE DE 2024